



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004405-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004405, relativa a redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804405, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.

El contrato para la redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca fue adjudicado en noviembre del año 2008 a la empresa Planz, Planeamiento Urbanístico, S.L.P., siendo el presupuesto de adjudicación de 269.990 euros y el plazo de ejecución previsto de 12 meses.

En la actualidad el Plan está finalizado por la parte que afecta a la Consejería de Cultura y Turismo, con independencia de la tramitación que corresponde al Ayuntamiento de Salamanca.

La documentación del Plan de Gestión, en cuanto documento marco de directrices que deben orientar a las administraciones implicadas en la protección del bien Patrimonio Mundial, fue entregada al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en enero del año 2012 para su traslado al Centro del Patrimonio Mundial.

Valladolid, 2 de septiembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.